

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25243 *GRUPCONS, GRUPO DE CONSTRUCCIONES
DE LA FAMILIA ORTELLS, S.L.*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 541/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Vicente Ribes Gómez contra "Grupcons, Grupo de Construcciones de la Familia Ortells, Sociedad Limitada" con C.I.F. nº B12589685 sobre cantidad, se ha dictado en fecha 7 de julio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Grupcons, Grupo de Construcciones de la Familia Ortells, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 578,82 euros (incluida la mora), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 7 de julio de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100054915-1